E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

1. CONTRATO	699	2. AREA	PIC
3. CONTRATISTA	LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA		
COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA		JEIMMY VARGAS	

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	X
FOR. RETEFUENTE	X
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza
RECIBIDO
FECHA: 12/12/2022
HORA: 2:15
FOLIOS: 6
No. Radicación
Firma: MONICA MARTINEZ

SUPERVISOR: MARTHA RUBIO

CERTIFICADO DE SUPERVISION		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
PAZ Y SALVO Informe		16-12-2022	
LIQUIDACION			

TALENTO HUMANO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 1178

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	20-12-22 10:20 AM	

05 de Diciembre de 2022
No. 699-1

CUENTA DE COBRO

LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PÈÑALOZA

NIT 832001794-2

DEBE A: LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA

CC 1192746364 DE SOACHA

La suma de ($ 2.083.304) DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS, por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2240 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA-SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA. Durante el 8 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE de 2022, según contrato de prestación de servicios No 699-1/ 2022

Favor consignar a la cuenta de ahorros **08429867089 Banco Bancolombia**

Anexo planilla de pago a seguridad social 1050211359 pagada el 05-12-2022

Atentamente

Leydi Ocampo E.

Nombre: LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA
Cedula: 1192746364
Celular: 3204036848
Dirección: CL 48 30 71 ESTE
Correo: OLEYDIYELENA@YAHOO.COM

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Expedición			Nombre			
			LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA			
DD	MM	AA	Cedula	Cargo	Correo	Celular
5	12	2022	1192746364	Auxiliar de enfermeria	oleydiyelena@yahoo.com	3204036848

INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato	Vigencia del contrato inicial	Valor inicial del contrato
No. 699	8 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2022	$ 2.178.000
Valor a cobrar	**Periodo a cobrar**	**Valor final del contrato**
$ 2.083.304	8 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2022	$ 2.178.000

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2240 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA-SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1.Contribuir al cumplimiento de la misión institucional	Durante el mes de Septiembre preste los servicios de salud, con calidad, oportunidad, pertinencia contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la salud de la poblacion	100%
2. Cumplir a cabalidad con las actividades y capacitaciones planeadas por la empresa para lograr el objetivo del presente contrato y cumplir con las estrategias de evaluación de los procesos que determine la institución	En el mes de Septiembre se asiste a las capacitaciones programadas por la S.salud y la ese Municipal	100%
3 Realizar demanda inducida para contribuir en cumplimiento de las metas de promoción y prevención.	Para el mes de Septiembre se realiza demanda inducida en la comuna Tres del municipio (ciudad verde) para el cumplimiento de las metas de promocion y mantenimiento.	100%
4 Asistir a brigadas, campañas, programas y demás actividades que establezca la institución.	Se asiste a las brigadas PAI programadas durante el mes de septiembre.	100%
5 Fomentar, promover y promulgar los deberes y derechos de los usuarios dentro de las actividades.	Se promueve lo deberes y derechos de los usuarios durante la ejecucion de cada una de las actividades para el mes de Septiembre.	100%
6 Dar estricto cumplimiento al Tiempo ofertado y ofrecido por el contratista en su propuesta.	Para el mes de septiembre se cumple con el tiempo ofrecido para la prestacion de servicios del presente contrato.	100%
7. Realizar el abordaje a las familias y sus viviendas, en la unidad operativa de asesoría integral en casa a familias para establecer el perfil de riesgo y definir plan familiar (familias nuevas y de reemplazo), caracterizados estableciendo las condiciones determinantes de la salud del entorno familiar, tanto en el núcleo familiar como los individuos que b componen, con el fin de identificar la vulnerabilidad familiar relacionada con las condiciones de la	A lo largo del mes de septiembre se captaron familias de manera oportuna respondiendo a las incognitas que se presentaran en el nucleo familiar, brindando asesoria sobre las mimas	100%
8. Realizar la identificación y gestión del riesgo a familias Antiguas —actualización de caracterización social y ambiental	Durante el abordaje a las familias se realiza la inspeccion para identificar en riesgo y posterior gestion de este	100%
9. Identificar la gestión del riesgo a familias abordadas por la estrategia de APS familias priorizadas — por medio de seguimiento telefónico	Durante el mes no se presento seguimiento telefonico a familias priorizadas	100%
10. Acciones de información, educación y comunicación del riesgo, así como búsqueda activa de casos sospechosos (sintomáticos respiratorios) en puntos y zonas priorizadas	se indaga en las familias, posibles sintomas que indiquen problemas respiratorias informando al respecto	100%
11. Ejecutar acciones de información, educación y comunicación del riesgo, a como búsqueda activa de población prioriza (mujeres gestantes, puérperas y menores de 1 año) y población sujeta del plan de vacunación Covid 19 por medio de barrido.	se realizan acciones que permitan identificar poblacion priorizada durante la labor en terreno	100%
12 Valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI – Comunitaria	se realiza el tamizaje AIEPI en menores de 11 años identificando posibles riesgos	100%
13 Realizar acciones de información y educación para la prevención de enfermedades respiratorias agudas — COVID-19 - medidas de protección - distandamiento lisio° - uso de tapabocas y lavado de manos.	Durante el abordaje al nucleo familiar se educa en los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio de covid 19	100%
14 Asistir a jornadas de Vacunación - PAI - convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social y/o por la Secretaria de Salud Municipal para el fortalecimiento de la prevención de enfermedades inmunoprevenibles — COVID.	Se asiste a las jornadas de vacunacion programadas por la secretaria de salud	100%
15 Realizar búsqueda activa de casos de Tuberculosis y Hansen, con énfasis en poblaciones de riesgo identificadas asi mismo desarrollar acciones de información, educación y comunicación con enfoque diferencial orientadas al reconocimiento temprano de la enfermedad, la búsqueda de atención oportuna y el cumplimiento del tratamiento por las personas afectadas, las familias y la comunidad.	Se identifican los sintomas que puedan indicar un contagio de enfermedades respiratorias brindando la gestion oportuna para el tratamiento del caso	100%
16. Realizar el seguimiento y evaluar los compromisos adquiridos por la familia, e identificar las dificultades que se encontraron en la vivienda para realizar las actividades y generar intervenciones para disminuir dichas dificultades	A las familias que presentan mayor riesgo se procede a realizar el seguimiento oportuno	100%
17 Asistir a las diferentes reuniones a las que sean requeridos por parte de la ESE. y/o la Secretaria de Salud de Soacha, concernientes a la ejecución y cumplimiento del contrato marco.	En el mes de Septiembre se asiste a las capacitaciones y reuniones programadas por la ese Municipal	100%

18 Participar activamente en las Jornadas de salud convocadas por la Empresa de Salud ESE, del Municipio de Soacha.	Se participa en las jornadas de salud programadas	100%
19 realizar acciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de conformidad a las necesidades evidenciadas.	se realiza la educacion en las familias para prevenir e insentivar la prevencion de enfermedades	100%
20. Atender los requerimientos hechos por el contratante o supervisor y en caso de no ser posible atendidos, emitir por escrito las explicaciones que fundamente su imposibilidad.	No se presentaron requerimientos por parte del contratante ni supervisor del contrato	100%
21. Mantener informada a la Empresa de Salud ESE, del Municipio de Soacha de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.	Durante el mes no se presentaron circunstancias que afectaran la ejecucion del contrato	100%
22 .Custodiar y cuidar la documentación información que por razón de su relación contractual conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acces impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida.	Se realiza la manipulacion de la documentacion entregada por la entidad de forma responsable y segura	100%
23. Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales	Se trata cuidadosamente el equipo de trabajo entregado por la entidad	100%
24. Las glosas generadas por inconsistencias en la falta de veracidad de los soportes serán asumidas por el contratista en el 100% del valor yfic porcentaje de las mismas, de acuerdo con la glosa dispuesta en el convenio marco.	Durante el mes no se presentaron glosas por inconsistencias ni veracidad	100%
25. Las glosas generadas por la presentación de soportes con tachones, enmendaduras y/o información inconsistente serán asumidas por el contratista en el 100% del valor y/o porcentaje de las mismas.	Durante el mes no se presentaron glosas por tachones ni enmendaduras	100%
26.El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: caracterización del individuo, familia, plan familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva y base de dalos de acciones colectivas.	Los documentos son entregados con la calidad y puntualidad solicitada	100%
27. El contratista deberá entregar de manera oportuna los productos realizados en campo, al supervisor y/o a la persona encargada de consolidar la información	En el mes de noviembre por problemas tecnicos de ultimo momento no se pudieron entregar los productos en la fecha establecida por la referente pic, se entregaron el 30 de Noviembre.	90%
28 Utilizar los elementos de protección reglamentarios para la realización de las actividades definidas en el objeto contractual	Durante la ejecucion de las actividades realizadas durante el mes se utilizaron los elementos de proteccion reglamentarios	100%
29. Notificar oportunamente a la Subgerencia Administrativa y Financiera en caso de presentar un accidente en la ejecución de las actividades contractuales, ad como, aplicar las normas y directrices definidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares institucional	no se presentaron accidentes durante la ejecucion de las actividades	100%
30. El contratista se compromete a restituir los elementos entregados para el desarrollo de sus actividades en las mismas condiciones que le fue entregado salvo el deterioro normal por el uso En caso de pérdida, hurto o daño el contratista se obliga a comprar y restituir a la ESE los elementos entregados de las mismas caracteristicos o similares, siempre y cuando sean aprobadas por el Supervisor del Contrato.	En caso de que algun problema se presente con los equipos entregados por la entidad, se realizara la correspondiente sustitucion	100%
31. Contestar dentro de los términos definidos en los manuales de atención al usuario los descargos por quejas interpuestas por los usuarios internos y/o externos	Durante el mes de septiembre no se presentaron quejas por el trabajo realizado	100%
32. Manejar con criterios de confidencialidad e intimidad la información de la historia clinica, diagnósticos médicos, y demás datos de los cuales tenga conocimiento en el desarrollo de su actividad contractual.	Toda la informacion adquirida se maneja con la confidencialidad requerida	100%
33. Cumplir con las estrategias de evaluación de los procesos que determine la institución	Se cumple con los procesos necesarios para cumplir con los requerimientos de la entidad	100%
34.Apoyar a la Secretaria de Salud de Soacha en el proceso de adopción, adaptación, implementación y seguimiento de las rutas integrales de atención en salud y manejo integral de atención en salud	Se apoya a la secretaria de salud en todos los procesos del manejo integral en atencion en salud	100%
35. Participar en las jornadas, ferias y espacios de sensibilización y o capacitaciones convocadas por la Secretaria de Salud del municipio de Soacha sin que se modifique el plan programático mensual.	Se asiste a las jornadas de sencibilizacion programadas por la secretaria de salud	100%
36 Asistir a las brigadas programadas por la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza de acuerdo al cronograma y cuando sea requerido para dichas actividades.	Se realiza a compañamiento en las brigadas programadas por la ESE municipal de soacha	100%
37. El contratista deberá radicar su cuenta de cobro en las fechas establecidas según cronograma.	De forma oportuna se realiza la entrega de la cuenta de cobro a la referente	100%
38. Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos	Durante el mes de septiembre se ejecutaron labores que contribuyeron a la realizacion de la gestion documental del programa	100%

39. El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución. lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, foque se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato,	Se cumplio con todas las actividades asignadas por parte del referente	100%
40. Las demás Actividades que le sean asignadas y estèn acordes con la naturaleza del objeto contractual	Se da cumplimiento a las actividades asignadas durante el mes	100%

Leydi Ocampo E.

LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA
1192746364

JEIMMY VARGAS HURTADO
Referente PIC

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-12-05, 04:51:46 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1050211359

Periodo Cotización: noviembre de 2022 Periodo Servicio: noviembre de 2022 Referencia pago (PIN): 8868987950

PAGADO 05/12/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA		
Documento	CC1192746364	**Dirección**	CL 48 #30 - 71 ESTE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3204036848
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1192746364	LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.000.000	$ 125.000	2,436	$ 1.000.000	$24.400	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 160.000	$ 125.000	$ 24.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.400	$ 0	$ 309.400

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza	**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO **PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO** **SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN**	**Formato** **ACTA DE ENTREGA** **PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR**	**CODIGO: A-THAP-F 001** **VERSION: 01** **FECHA: 07/09/2022**

1. INFORMACIÒN GENERAL	**CHEKLIST (OK)**	
Nombres y apellidos del contratista que entrega: LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA	1:	
Área: PIC	2:	
Objeto y Número de Contrato: prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para realizar Actividades del plan de intervenciones colectivas del municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema General de Seguridad social en Salud, el Plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de acuerdo con el contrato interadministrativo No. 2240 de 2022 suscrito entre el municipio de Soacha, Secretaria de salud y La Ese Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, según contrato No 699/2022	3:	
Motivo de la Entrega: Terminación del Contrato: __X_ Retiro:___ Traslado:___	4:	
Fecha de diligenciamiento: (1/ 12 / 2022)	5:	

2. INFORME EJECUCIÒN CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES
FECHA DE ELABORACION: 05 de Diciembre de 2022

NOMBRES Y APELLIDOS:	LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA
NUMERO CONTRATO:	699 De 2022
VIGENCIA DEL CONTRATO:	DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE
FECHA DE EJECUCION:	DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 2.178.000
VALOR A COBRAR PERIODO:	$ 2.083.304

ITEM	ENTORNO	PRODUCTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
1	HOGAR	Identificacion y del gestion del riesgo a familias nuevas y caracterizacion social y ambiental- Seguimiento en hogar	53,00	53	100%
2	HOGAR	TAMIZAJE- Valoracion integral atravez de la Ficha de Atencion Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI.	36,00	36	100%
3	COMUNITARIO	JORNADAS DE VACUNACION PAI-Convocadas por el ministerio fortalecimiento de la prevencion de enfermedades inmunoprevenibles - Covid -19	2,00	1	50%
4	GESTION	Asistencia tecnica (AT)	1,00	1	100%
5	GESTION	Preauditoria	1,00	1	100%
6	GESTION	sistemas de informacion	1,00	1	100%

3. INFORME DETALLADO

3.1 Recurso Humano Si No **X** En caso de ser afirmativo relacionarlos:

3.2 Relación de base de datos utilizados en el desarrollo de las actividades, objetivos de las mismas, claves de acceso, no divulgare información a otras personas fuera de la empresa de todas las bases de datos e información confidencial de las diferentes áreas, relaciono usuarios que me asigno el departamento de Tecnología y/o demás departamentos:

	USUARIO:	CLAVE:
	NO ASIGNADO	NO ASIGNADO

Elaboró	**Revisado**	**Aprobado**
Joao Enrique Pinzón Pinzón - Líder de Tecnología Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza - Líder de Calidad Julia Andrea De Avila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO **PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO** **SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN**	**Formato** **ACTA DE ENTREGA** **PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR**	**CODIGO: A-THAP-F 001** **VERSION: 01** **FECHA: 07/09/2022**

3.3 Relación de los comités en los cuales participa como miembro o delegatario:
NINGUNO

3.4 Constancia de la entrega o no de los elementos devolutivos a cargo, así como del estado en que se entregan: según sea el Objeto Contractual

Carné: SI X **Chaleco:** ____ **Bata:** ____ **Dosímetro:** ____ **Chaleco brigadista:** ____

Inventarios: SI: [X] **NO:** []
Otros:

4. RELACIÒN DE DOCUMENTACIÒN ENTREGADA

Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan

(1) Descripción	(2)Formato	(3) Unidad	(4)Cantidad	(5) Folios
FORMATO DE CARACTERIZACION ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD, IDENTIFICAICON DE RIESGOS Y PLAN FAMILIAR	FISICO Y MAGNETICO	CARPETA Y USB	53	279
FORMATO AIEPI- ATENCION INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA	FISICO Y MAGNETICO	CARPETA Y USB	36	36

(1) Nombre del asunto o Documento. (2) Medio en que se haya la Información, magnético (3) indicar si es Carpeta, Libro, A-Z (4) Numero de archivos según la descripción de la primara columna (5) Anotar el número total de folios contenidos en cada unidad de conservación escrita.

Quien Entrega	Quien Recibe	Testigo
Nombre LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA	**Nombre** YEIMMY VARGAS	**Nombre** Patricia Espitia
Cargo/Actividad AUX ENFERMERIA	**Cargo/Actividad** Referente Pic	**Cargo/Actividad** Apoyo PIC
Firma Leidy Ocampo E.	**Firma** Yeimmy Vargas H	**Firma**

	E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN	Formato ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE PIC, SSR	CODIGO: A-THAP-F 001 VERSION: 01 FECHA: 07/09/2022

VISTO BUENO

En la Ciudad de Soacha, al 01 día del mes de Diciembre del año 2022, el contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, con NIT 832.001.794-2, y el Contratista LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA mayor de edad, identificado con la CC 1192746364 de Soacha, con contrato número 699 de 2022 cuyo objeto es "prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para realizar Actividades del plan de intervenciones colectivas del municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema General de Seguridad social en Salud, el Plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de acuerdo con el contrato interadministrativo No. 2240 de 2022 suscrito entre el municipio de Soacha, Secretaria de salud y La Ese Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza. Finaliza por terminación de contrato.

Por lo anterior se procede a realizar el acta de terminación contractual, y se certifica que el contratista se encuentra al día en todo concepto con la Institución:
Firman,

5. MARTHA RUBIO
Supervisor del Contrato
Supervisor

4. DIEGO SIERRA
Auxiliar Administrativo de Almacén

3. JOAO PINZON
Líder de Tecnología

2. LILY JOHANA AVILA
Líder de Gestión Documental

1. JEIMY VARGAS HURTADO
Referente PIC

Elaboró	Revisado	Aprobado
Joao Enrique Pinzón Pinzón - Líder de Tecnología Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza - Líder de Calidad Julia Andrea De Avila Heredia Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato No 699-1 DE 2022

CERTIFICACION CON VIGENCIA DE: 08/11/2022 AL 30/11/2022

NOMBRE: LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2240 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA-SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2022

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3°. Parágrafo 4°., NO X (SI) __. Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha Julio Cesar Peñalosa, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributario contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 de 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
$ 125.000	$ 160.000	$24.400	$309.400

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, Pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación mínima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Favor Diligenciar con claridad y veracidad la totalidad de los espacios de este formulario.

Firma Contratistas: leydi ocampo e.

Nombre: LEIDY YELENA OCAMPO ESTRADA

Cedula: 1192746364